



Alcaldía

Osorno, 19 de Marzo de 2018.

MAT. : CONVOCA A SESION PÚBLICA CUENTA GESTION MUNICIPAL AÑO 2017.

DECRETO N° 2722 / VISTOS:

1. El derecho que asiste a la comunidad osornina de estar oportuna y fehacientemente informada del quehacer municipal;
2. Que resulta ocasión propicia para ello, la conmemoración del Cuadringentésimo Sexagésimo Aniversario de la Fundación de Osorno;
3. Lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

CONVOCASE a la comunidad osornina a **"SESIÓN PÚBLICA"**, el día **Viernes 23 de Marzo del año en curso**, a las **20.00** horas, en los salones del Hotel Sonesta, **Ejército N° 395**, Osorno, en la cual el Señor Alcalde don **JAIME BERTIN VALENZUELA**, dará cuenta pública al Concejo, a las organizaciones comunitarias, autoridades locales y regionales, parlamentarios del Distrito y Circunscripción y a los vecinos todos, de la gestión municipal 2017 y de la marcha general de la municipalidad y procederá a conferir la distinción de **"HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE OSORNO"** a don **"OSVALDO THIERS DIAZ"**.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV.YJUR.sjae.